

000861

Dr. OSVALDO F. MARCCHI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

ACTA NÚMERO SETECIENTOS CINCUENTA

En la ciudad de La Plata, a los VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, habiendo sido convocados a sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, se reúnen, conforme consta en el Libro de Asistencia que suscriben, el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Carlos Enrique Cervellini, Roberto Raúl Costa, Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui, Camilo Gabriel Guerrero, Guido Martín Lorenzino Matta, Rubén Gustavo Oliva y Lucía Portos y los señores Consejeros Suplentes Dres. Marcelo Jorge García (quien suple temporariamente a su titular) y Javier Agustín Mariani (quien suple a su titular), Nelson Silva Alpa (desde el momento de su asunción como tal y supliendo temporariamente a su titular) y Sandra Silvina Paris (desde el momento de su asunción como tal y supliendo a su titular), convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

ORDEN DEL DÍA de la Sesión del Consejo de la Magistratura--

MARTES 28 DE OCTUBRE DE 2014. HORA 10.00. ENTREVISTA A

POSTULANTES (20) EN CONCURSOS:-----

JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 1969 (un cargo vacante 3350) [examen del 04/12/13] (1). -----

JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL del Departamento Judicial SAN NICOLÁS: 1988 (un cargo, vacante 3369) [examen del 15/05/14] (1). -----

JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial SAN NICOLÁS: 1993 (un cargo vacante 3374) [examen del 04/06/14] (5). -----

JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales DOLORES con asiento en la ciudad de VILLA GESELL y competencia en los partidos de Villa Gesell y Pinamar: 1994 (un cargo creado por la Ley 14.557 vacante 3375), LA PLATA con asiento en la ciudad de CAÑUELAS y competencia en los partidos de Cañuelas, San Vicente y Presidente Perón: 1995 (un cargo vacante 3376 creado por la Ley 14.346 modificada por la Ley 14.566), LA PLATA con asiento en SALADILLO: 2019 (un cargo vacante 3403 creado por la Ley 14.205), LOMAS DE ZAMORA: 1996 (un cargo vacante 3377) y

000862

Quij
D. OSVALDO F. MAECCESI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

SAN ISIDRO: 1997 (un cargo vacante 3378) [examen del 05/06/14] (6). -----

JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial LA PLATA 2001 (tres cargos vacantes 3382, 3383 y 3384), [examen del 12/06/14] (1). -----

DEFENSOR OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA: 2007 (un cargo vacante 3390) y MERCEDES: 2008 (un cargo vacante 3391) [examen del 19/06/14] (3). -----

JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales LA PLATA con asiento en LA PLATA: 2020 (un cargo condicional vacante 3405), QUILMES con asiento en la ciudad de QUILMES: 2011 (un cargo vacante 3394) y SAN MARTÍN con asiento en SAN MIGUEL: 2014 (un cargo vacante 3398) [examen del 26/06/14] (3). -----

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA EN CONCURSO: -----
AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales AZUL 2009 (dos cargos vacantes 3392 y 3397) y DOLORES: 2010 (dos cargos vacantes 3393 y 3404) y MAR DEL PLATA: 2015 (un cargo vacante 3399) [examen del 25/06/14] (1). -----

GA
Quij

ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Martes 28/ 10/ 2014. HORA 11.30.-----

1. Consideración de títulos de nuevos Consejeros Suplentes.
2. Lectura y consideración acta sesión anterior.-----
3. Informe de Presidencia. -----
4. Informes de Secretaría. Estado de los concursos. -----
5. Informes de Salas Examinadoras. -----
6. Informe de Comisión de Escuela Judicial. -----
7. Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso. -----
8. Determinación de fechas para elaboración de ternas de concursos. -----
9. Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión. -----
10. Exámenes psicológico psiquiátricos. -----
11. Varios. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA EN EL TRÁMITE DE CONCURSO DE JUEZ

DE JUZGADO DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL

PLATA: 1969 (UN CARGO VACANTE 3350) [EXAMEN DEL 04/12/13]:

El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a la postulante en concurso de **JUEZ DE**

000863

[Signature]
D. OSVALDO MARCETTI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

JUZGADO DE FAMILIA del Departamento Judicial MAR DEL PLATA:

1969 (un cargo vacante 3350) [examen del 04/12/13], en virtud de haber superado la prueba escrita establecida para el mismo, Dra. Patricia Edith Marandet. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA EN EL TRÁMITE DE CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN

NICOLÁS: 1988 (UN CARGO, VACANTE 3369) [EXAMEN DEL

15/05/14]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a la postulante en concurso de **JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL del Departamento Judicial SAN NICOLÁS: 1988 (un cargo, vacante 3369) [examen del 15/05/14]**, en virtud de haber superado la prueba escrita establecida para el mismo, Dra. Silvina Lorena Ponce. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN

NICOLÁS: 1993 (UN CARGO VACANTE 3374) [EXAMEN DEL

04/06/14]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevistas a los postulantes en concurso de **JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del**

[Handwritten signature]

Departamento Judicial SAN NICOLÁS: 1993 (un cargo vacante 3374) [examen del 04/06/14], en virtud de haber superado la prueba escrita establecida para el mismo, Dres. Héctor Alberto Barbera, Eduardo Daniel Dabue, Viviana Fatima Rabbia, Javiera Eusebia Sauret y Mariela Andrea Zausi.-----

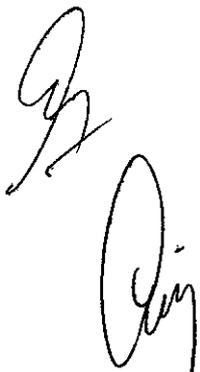
RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS DE JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES DOLORES CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE VILLA GESELL Y COMPETENCIA EN LOS PARTIDOS DE VILLA GESELL Y PINAMAR: 1994 (UN CARGO CREADO POR LA LEY 14.557 VACANTE 3375), LA PLATA CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE CAÑUELAS Y COMPETENCIA EN LOS PARTIDOS DE CAÑUELAS, SAN VICENTE Y PRESIDENTE PERÓN: 1995 (UN CARGO VACANTE 3376 CREADO POR LA LEY 14.346 MODIFICADA POR LA LEY 14.566), LA PLATA CON ASIENTO EN SALADILLO: 2019 (UN CARGO VACANTE 3403 CREADO POR LA LEY 14.205), LOMAS DE ZAMORA: 1996 (UN CARGO VACANTE 3377) Y SAN ISIDRO: 1997 (UN CARGO VACANTE 3378) [EXAMEN DEL 05/06/14]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevistas a los postulantes en concurso de **JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS** de los Departamentos Judiciales **DOLORES** con asiento en la ciudad de **VILLA GESELL** y

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

competencia en los partidos de Villa Gesell y Pinamar: 1994 (un cargo creado por la Ley 14.557 vacante 3375), LA PLATA con asiento en la ciudad de CAÑUELAS y competencia en los partidos de Cañuelas, San Vicente y Presidente Perón: 1995 (un cargo vacante 3376 creado por la Ley 14.346 modificada por la Ley 14.566), LA PLATA con asiento en SALADILLO: 2019 (un cargo vacante 3403 creado por la Ley 14.205), LOMAS DE ZAMORA: 1996 (un cargo vacante 3377) y SAN ISIDRO: 1997 (un cargo vacante 3378) [examen del 05/06/14], en virtud de haber superado la prueba escrita o haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para el mismo, Dres. Juan José Anglese, German Blanco, Sara Beatriz Caceres, Carlos Mariano Gonzalez, Santiago Martin Seoane, Mariano Tecchi. -----

En el momento de su entrevista, se considera respecto de la Dra. Sara Beatriz Caceres, su participación en los concursos de **AGENTE FISCAL** de los Departamentos Judiciales **AZUL 2009** (dos cargos vacantes 3392 y 3397) y **DOLORES: 2010** (dos cargos vacantes 3393 y 3404) y **MAR DEL PLATA: 2015** (un cargo vacante 3399) [examen del 25/06/14], en virtud de haber superado la prueba escrita establecida para los mismos. -----



RECEPCIÓN DE ENTREVISTA EN EL TRÁMITE DE CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA 2001 (TRES CARGOS VACANTES 3382, 3383 Y 3384) [EXAMEN DEL 12/06/14]:

El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a la postulante en concurso de **JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL** del Departamento Judicial LA PLATA 2001 (tres cargos vacantes 3382, 3383 y 3384), [examen del 12/06/14], en virtud de haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para los mismos, Dra. Alejandra Salvioli. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS DE DEFENSOR OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES LOMAS DE ZAMORA: 2007 (UN CARGO VACANTE 3390) Y MERCEDES: 2008 (UN

CARGO VACANTE 3391) [EXAMEN DEL 19/06/14]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevistas a los postulantes en concursos de **DEFENSOR OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL-** de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA: 2007 (un

000865

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

cargo vacante 3390) y MERCEDES: 2008 (un cargo vacante 3391) [examen del 19/06/14], en virtud de superado la prueba escrita establecida para los mismos, Dres. Luis Alfredo Perassi, Diego Ignacio Purves y Pedro Luis Zoni. --
RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS DE JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES LA PLATA CON ASIENTO EN LA PLATA: 2020 (UN CARGO CONDICIONAL VACANTE 3405), QUILMES CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE QUILMES: 2011 (UN CARGO VACANTE 3394) Y SAN MARTÍN CON ASIENTO EN SAN MIGUEL: 2014 (UN CARGO VACANTE 3398) [EXAMEN DEL 26/06/14]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevistas a los postulantes en concursos de JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales LA PLATA con asiento en LA PLATA: 2020 (un cargo condicional vacante 3405), QUILMES con asiento en la ciudad de QUILMES: 2011 (un cargo vacante 3394) y SAN MARTÍN con asiento en SAN MIGUEL: 2014 (un cargo vacante 3398) [examen del 26/06/14], en virtud de superado la prueba escrita establecida para los mismos, Dres. Ernesto Rodolfo Azorin, María Inés Chanfreau y Jorge Federico Martinez Linares. -----



APROBACIÓN DE TÍTULOS DE CONSEJEROS SUPLENTE DRES. SANDRA

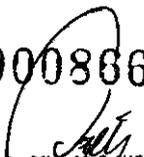
SILVINA PARIS Y NELSON SILVA ALPA: Tras haber sido sometidos a análisis, el Consejo de la Magistratura aprueba los títulos de la Dra. Sandra Silvina Paris, quien fuera designada para desempeñarse como Consejera Suplente del Consejero Titular por la H. Cámara de Diputados Dr. Walter Héctor Carusso y del Dr. Nelson Silva Alpa, quien fuera designado para desempeñarse como Consejero Suplente de la Consejera Titular por la H. Cámara de Diputados Dra. Lucía Portos, disponiendo se reciba su juramento en el día de la fecha. -----

CUARTO INTERMEDIO PARA JURAMENTO DE NUEVOS CONSEJEROS.

REANUDACIÓN DE LA SESION: A continuación, y encontrándose presentes los Dres. Sandra Silvina Paris y Nelson Silva Alpa, se dispone pasar la sesión a un cuarto intermedio a fin de recibir el juramento establecido en la ley 11.868. - Reanudada la sesión, con la incorporación de los nuevos Consejeros, se continúa con el tratamiento de los temas incluidos en el Orden del día. -----

APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido leída, los Consejeros presentes en la sesión del día de la fecha que participaron de la sesión del día 21 de octubre del

000886


E. OSVALDO F. MARGOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

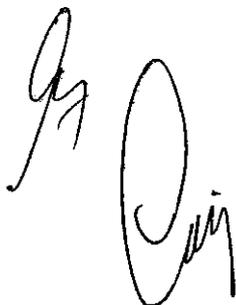
corriente año, aprueban el acta labrada correspondiente a la misma.-----

INFORME DE PRESIDENCIA: El señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari informa al plenario sobre temas inherentes a su función, de lo que toma conocimiento el cuerpo, destacando que se ha recibido comunicación del H. Tribunal de Cuentas informando la aprobación de las cuentas correspondientes a la ejecución presupuestaria del Consejo de la Magistratura durante el ejercicio del año 2013. -----

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría, del Informe de Secretaría complementario y del Estado de los concursos elaborados para la reunión del día de la fecha que se adjuntan a la presente, y son distribuidos a los presentes en soporte papel y digital. --

RESOLUCIÓN SOLICITUD DRA. MARIANA DONGIOVANNI: Ante la presentación que hiciera la Dra. Mariana Dongiovanni, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----

VISTA la presentación realizada por la **DRA. MARIANA DONGIOVANNI** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 6125), mediante presentación recibida el día



15 del corriente mes y año, por la cual informa que, respecto al concurso de Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús con asiento en Avellaneda, ha omitido al momento de inscribirse ejercer la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento en razón de haber aprobado el examen de fecha 08/11/12, por lo que solicita se sirva considerarla como postulante a dicho cargo, encontrándose inscripta para el mismo cargo sede Lanús y; -----

CONSIDERANDO que la inscripción a este concurso, se encontró abierta entre el día 30 de mayo al 2 de julio, ambos del corriente año. -----

Que, como se señalaba en el aviso de la convocatoria, dicha inscripción debía ". . .efectuarse *-personalmente o por intermedio de persona debidamente autorizada al efecto-* cumplimentando el llenado y suscripción del correspondiente formulario en la sede del Consejo de la Magistratura: Diagonal 79 n° 910 de la ciudad de La Plata. . .", destacando además que, ". . .quienes deseen hacer valer la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura deberán inscribirse a este

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

llamado manifestando dicha aspiración entre las fechas de
apertura y cierre de inscripción. . .". -----

Que corresponde no acceder a lo solicitado por cuanto,
según surge de constancias obrantes en la Secretaría, la
presentante no solicitó en término su inscripción a los
concursos mencionados sin perjuicio de haberlo hecho,
mediante un tercero autorizado, al concurso de Juez de
Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial
Avellaneda - Lanús con asiento en Lanús -concurso n° 2034-
(dos cargos, vacantes n° 3424 y 3425) el día 2 de julio de
2014. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, --

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1°: No hacer lugar a la solicitud de la Dra.
**MARIANA DONGIOVANNI (Legajo del Registro de Aspirantes a la
Magistratura N° 6125)** de inscribirse en el concurso de Juez
de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial
Avellaneda - Lanús con asiento en Avellaneda [examen del
04/09/14], en virtud de lo establecido en el artículo 21
del Reglamento por aprobación de examen rendido el día 8 de

noviembre de 2012, en razón de encontrarse vencido el plazo de inscripción establecido. -----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber a persona interesada y archívese. -----

Resolución N° 2055. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.

Secretaría. -----

RESOLUCIÓN SOLICITUD DRA. LUCILA ADRIANA BOSSINI: Analizada

la presentación que hiciera la Dra. Lucila Adriana Bossini,

el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente

Resolución: -----

VISTA la presentación realizada por la **DRA. LUCILA ADRIANA**

BOSSINI (Legajo del Registro de Aspirantes a la

Magistratura N° 5784), mediante nota fechada el día 16 del

corriente mes y año, por la cual manifiesta que renuncia a

la corrección del examen rendido el día 11 de septiembre de

2014 en concurso para Juez de Cámara de Apelación y

Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Avellaneda

- Lanús y solicita a su vez se le permita el ejercicio de

la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento en

000808

Dr. OSVALDO F. MARCZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

virtud de haber aprobado el examen rendido para cargo de similar tenor el día 2 de julio de 2014 y; -----

CONSIDERANDO que corresponde acceder a lo solicitado por cuanto -según surge de constancias obrantes en la Secretaría- la postulante se inscribió en término a los concursos citados, habiendo aprobado el examen rendido para el cargo de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal en primer término, el día 2 de julio de 2014. -----

Que, atento el grado de avance del trámite de los concursos mencionados, no se causa demora a los mismos. -----

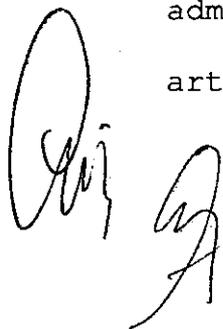
Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, ---

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Admitir la solicitud de la **DRA. LUCILA ADRIANA BOSSINI** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°5784), de renunciar a la corrección del examen rendido el día 11 de septiembre de 2014 en concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal y admitir el ejercicio de la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para el mismo por aprobación de



examen rendido para cargo de similar tenor el día 2 de julio de 2014. -----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

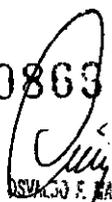
Resolución N°2056. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.

Secretaría. -----

RESOLUCIÓN SOLICITUD DR. JORGE ANDRÉS ALVAREZ: Analizada la presentación que hiciera el Dr. Jorge Andrés Alvarez, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente Resolución: -
VISTA la presentación realizada por el **DR. JORGE ANDRÉS ALVAREZ (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°7741)**, mediante nota fechada el día 17 del corriente mes y año, por la cual manifiesta que, en concurso N° 2039 para Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús [examen del día 11 de septiembre de 2014], se le permita el ejercicio de la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento en virtud de haber aprobado el examen rendido para cargo de similar tenor el día 2 de julio de 2014 y; -----

000863


Dr. OSVALDO F. MAROZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSIDERANDO que corresponde acceder a lo solicitado por cuanto -según surge de constancias obrantes en la Secretaría- el postulante se inscribió en término a los concursos citados, habiendo aprobado el examen rendido para el cargo de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal en primer término, el día 2 de julio de 2014. -----

Que, atento el grado de avance del trámite de los concursos mencionados, no se causa demora a los mismos. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, ---

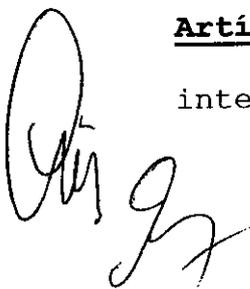
-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Admitir la solicitud del **DR. JORGE ANDRÉS ALVAREZ** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N° 7741), en concurso N° 2039 de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de Avellaneda - Lanús, de ser tenido por inscripto con el ejercicio de la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para el mismo por aprobación de examen rendido para cargo de similar tenor el día 2 de julio de 2014. -----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----



Resolución N°2057. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.

Secretaría. -----

RESOLUCIÓN SOLICITUD DRA. MARÍA VERÓNICA FERNÁNDEZ ZAGARI:

Analizada la presentación que hiciera la Dra. María Verónica Fernández Zagari, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente Resolución: -----

VISTA la presentación realizada por la **DRA. MARÍA VERÓNICA FERNÁNDEZ ZAGARI (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°1512)**, mediante nota fechada el día 17 del corriente mes y año, por la cual manifiesta que, en concurso N° 2039 para Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús [examen del día 11 de septiembre de 2014], se le permita el ejercicio de la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento en virtud de haber aprobado el examen rendido para cargo de similar tenor el día 2 de julio de 2014 y; -----

CONSIDERANDO que corresponde acceder a lo solicitado por cuanto -según surge de constancias obrantes en la Secretaría- la postulante se inscribió en término a los

000870
OSVALDO F. MARCZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

concuersos citados, habiendo aprobado el examen rendido para el cargo de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal en primer término, el día 2 de julio de 2014. -----

Que, atento el grado de avance del trámite de los concursos mencionados, no se causa demora a los mismos. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, ---

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

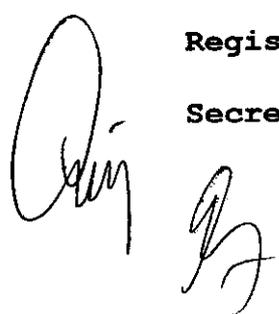
Artículo 1°: Admitir la solicitud de la **DRA. MARÍA VERÓNICA FERNÁNDEZ ZAGARI** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°1512), en concurso N° 2039 de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de Avellaneda - Lanús, de ser tenida por inscripta con el ejercicio de la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para el mismo por aprobación de examen rendido para cargo de similar tenor el día 2 de julio de 2014. -----

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

Resolución N° 2058. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.

Secretaría. -----



RESOLUCIÓN SOLICITUD DRA. MARCELA BEATRIZ FALABELLA:

Analizada la presentación que hiciera la Dra. Marcela Beatriz Falabella, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente Resolución: -----

VISTA la presentación realizada por la **DRA. MARCELA BEATRIZ FALABELLA** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°211), mediante nota fechada el día 20 del corriente mes y año, por la cual manifiesta que, en concurso N° 2039 para Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Avellaneda - Lanús [examen del día 11 de septiembre de 2014], se le permita el ejercicio de la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento en virtud de haber aprobado el examen rendido para cargo de similar tenor el día 2 de julio de 2014 y; -----

CONSIDERANDO que corresponde acceder a lo solicitado por cuanto -según surge de constancias obrantes en la Secretaría- la postulante se inscribió en término a los concursos citados, habiendo aprobado el examen rendido para el cargo de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal en primer término, el día 2 de julio de 2014. -----

000871

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Que, atento el grado de avance del trámite de los concursos mencionados, no se causa demora a los mismos. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, ---

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1º: Admitir la solicitud de la **DRA. MARCELA BEATRIZ FALABELLA** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°211), en concurso N° 2039 de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de Avellaneda - Lanús, de ser tenida por inscripta con el ejercicio de la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para el mismo por aprobación de examen rendido para cargo de similar tenor el día 2 de julio de 2014. -----

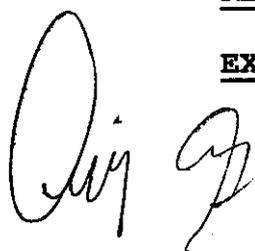
Artículo 2º: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

Resolución N°2059. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.

Secretaría. -----

RESOLUCIÓN RESPECTO DE PEDIDO DE REVISIÓN DE CORRECCIÓN DE EXAMEN PRESENTADO POR ASPIRANTE EN CONCURSO DE JUEZ DE



**JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE LINCOLN, DEPARTAMENTO
JUDICIAL JUNÍN: 1985 (UN CARGO VACANTE 3366) [EXAMEN DEL**

26/02/14]: Considerando la Resolución de la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueran rendidos el día **26 de febrero de 2014** por aspirantes a **JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de LINCOLN, Departamento Judicial JUNÍN: 1985 (un cargo vacante 3366) y del Partido de LUJÁN, Departamento Judicial MERCEDES: 1978 (un cargo vacante 3359)** que fuera presentada al plenario en su sesión del día 21 del corriente mes y año junto con las actuaciones en las cuales tramitara el pedido de revisión de referencia y permaneciera a disposición de los señores Consejeros, el Consejo de la Magistratura, adopta la siguiente Resolución: -----
VISTA la solicitud de revisión de la corrección del Módulo de Derecho Privado de su examen, que hiciera el **Dr. SERGIO DANIEL BRACKEN (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 4920)**, respecto de la prueba rendida el día **26 de febrero de 2014** como aspirante a **Juez de Juzgado de Paz Letrado**, por la que se formara el expediente número **5900-247/14** y, -----

000872


DR. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

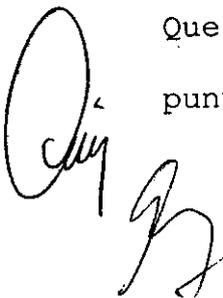
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora, la que ha revisado el contenido de la prueba y el informe del Académico Dr. Luis Armando Rodríguez Saiach, encuentra su sustento en la advertencia de error material en la corrección del módulo del examen rendido en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada. -----

Que como el Reglamento lo establece (artículo 21), la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Que, en tal sentido, compartiendo la propuesta de la Sala Examinadora, en el MÓDULO DE DERECHO PRIVADO, corresponde la elevación del puntaje del módulo relativo a la RESOLUCIÓN DEL CASO originariamente otorgado de cuarenta (40) puntos en diez (10) puntos más adicionados correspondiendo al apartado de "Comprensión del tema" cinco (5) puntos más y al apartado del "Análisis de los hechos y argumentación empleada" cinco (5) puntos más, sumando la cantidad de cincuenta (50) puntos para este módulo. -----

Que con la modificaciones acogidas, se alcanza una puntuación total final de ciento veintidós (122) puntos en



el MÓDULO DE DERECHO PRIVADO, que permite modificar la pérdida de la calidad de postulante en el concurso oportunamente dispuesta (artículo 18 del Reglamento), ello teniendo además en cuenta la puntuación obtenida en el MÓDULO DE DERECHO PENAL (ciento veintiséis -126- puntos). -

Por ello y con la unanimidad de los Consejeros presentes: -

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1°: Disponer la modificación de la puntuación oportunamente otorgada en el MÓDULO DE DERECHO PRIVADO, al módulo de RESOLUCIÓN DE CASO, originariamente de cuarenta (40) puntos adjudicándole cincuenta (50) puntos en dicho módulo, del examen rendido el día **26 de febrero de 2014**, en el concurso convocado para **Juez de Juzgado de Paz Letrado**, por el concursante **Dr. SERGIO DANIEL BRACKEN** (Legajo del **Registro de Aspirantes a la Magistratura número 4920**), de acuerdo al detalle brindado en los considerandos de la presente. -----

Artículo 2°: En virtud de que, subsanados los errores materiales incurridos se obtiene un resultado que habilita al concursante recurrente, a conservar su calidad de

000873


Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

postulante en el concurso mencionado en el artículo anterior, revocar la pérdida de la calidad de postulante oportunamente resuelta. -----

Artículo 3°: Regístrese, hágase saber a la persona interesada, llévense a cabo las solicitudes de información y exámenes correspondientes al concurso y archívese.-----

Resolución N°2060.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.

Secretaría.-----

RESOLUCIÓN RESPECTO DE PEDIDO DE REVISIÓN DE CORRECCIÓN DE EXAMEN PRESENTADO POR ASPIRANTE EN CONCURSO DE JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE -FUERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO- DE LA REGIÓN 5 DEPARTAMENTOS JUDICIALES AZUL, MAR DEL PLATA Y DOLORES: 1990 (UN CARGO VACANTE 3371)

[EXAMEN DEL 22/05/14]: Considerando la Resolución de la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueran rendidos el día 22 de mayo de 2014 por aspirantes a **JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE -FUERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO-** de la Región 5 Departamentos Judiciales AZUL, MAR DEL PLATA Y DOLORES: 1990 (un cargo vacante 3371) que fuera presentada al




plenario en su sesión del día 21 del corriente mes y año junto con las actuaciones en las cuales tramitara el pedido de revisión de referencia y permaneciera a disposición de los señores Consejeros, el Consejo de la Magistratura, adopta la siguiente Resolución: -----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de su examen, que hiciera el **Dr. JORGE SAVERIO MATINATA (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 7693)**, respecto de la prueba rendida el día **22 de mayo de 2014** como aspirante a **JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE** - **FUERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**-, por la que se formara el expediente número **5900-321/14** y, -----

CONSIDERANDO: Que analizadas las actuaciones de referencia no se advierte error material en la corrección del examen rendido en análisis, de forma tal que autorice la modificación de la puntuación oportunamente adjudicada. ---
Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) la modificación de la puntuación de un examen es sólo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

000874

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la corrección de la prueba escrita rendida el día 22 de mayo de 2014 por el concursante Dr. JORGE SAVERIO MATINATA (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura número 7693), con el que perdiera su calidad de postulante en el concurso arriba citado (artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura).

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.

Resolución N°2061.

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.

Secretaría.

APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA EN CONCURSOS DE

DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL DE LOS DEPARTAMENTOS

JUDICIALES AVELLANEDA - LANÚS 2024: (UN CARGO VACANTE 3409

CREADO POR LA LEY 14.484) Y MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ

2025: (UN CARGO VACANTE 3410 CREADO POR LA LEY 13.672)

[EXAMEN DEL 20/08/14]: Tras haber analizado el informe, presentado en la sesión del día 21 de octubre de 2014,

realizado por la Sala Examinadora que interviene en los exámenes que fueran rendidos el día 20 de agosto de 2014 por aspirantes a DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA - LANÚS 2024: (un cargo vacante 3409 creado por la Ley 14.484) y MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ 2025: (un cargo vacante 3410 creado por la Ley 13.672), se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. -----

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación: -----

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL							
20 DE AGOSTO DE 2014							
Letra Clave	Resolución del caso Máx. 100	Preguntas conceptuales Máx. 100,00	Total Máx. 200,00	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/módulo)	Número clave	APELLIDO/S	NOMBRE/S
DGD01	59	33	92	--	5	CALDINI	GRACIELA NOEMI
DGD02	100	51	151	A	8	MALTAS	GILDA ISABEL
DGD03	55	40	95	--	10	CASTRONUOVO	MONICA ADRIANA
DGD04	64	45	109	--	12	YEREGUI	MARIANA
DGD05	63	34	97	--	16	ARAOZ	CLAUDIO ALBERTO
DGD06	64	74	138	A	18	ANTONINI	ANA JORGELINA
DGD07	60	32	92	--	20	SORIA PAZ	ROMULO
DGD08	22	41	63	--	22	PAITA	RAFAEL HECTOR
DGD09	71	28	99	--	23	RONCORONI	MARIANA
DGD10	65	37	102	--	24	HERNANDEZ	ADRIANA ANGELICA
DGD11	70	52	122	A	25	LINDE	GUSTAVO ALFREDO
DGD12	66	37	103	--	26	ETCHETO	MONICA DANIELA
DGD13	76	32	108	--	27	LANZA USATORRE	MAXIMO MIGUEL
DGD14	80	57	137	A	28	BALTAR	HECTOR ALBERTO
DGD15	58	45	103	--	29	BUSTEROS	JULIAN
DGD16	85	41	126	A	30	WY SOCKI	NICOLAS ANDRES
DGD17	34	15	49	--	31	NOLI	LUCIANO AUGUSTO
DGD18	65	68	133	A	32	MICELI	CARLOS ALBERTO
DGD19	34	30	64	--	33	VALSANGIACOMO BLANCO	GABRIELA VIVIANA
DGD20	55	41	96	--	34	MICHILINI	JOSE ANTONIO
DGD21	70	24	94	--	36	AYALA	MIRIAM EDITH ADRIANA
DGD22	60	37	97	--	38	DAVID	GABRIEL ALEJANDRO
DGD23	40	7	47	--	40	ALFANO	RUBEN DARIO
DGD24	63	37	100	--	42	SANTAGATI	CLAUDIO JESUS
DGD25	80	46	126	A	44	MESTRIN	MARIA FERNANDA
DGD26	75	25	100	--	46	PLAZA	MARIANA
DGD27	80	64	144	A	61	CAMPO	ROBERTO
DGD28	80	41	121	A	63	FUIME	GUILLELMO FEDERICO
DGD29	50	32	82	--	65	OGNI	GUSTAVO ALBERTO
DGD30	63	29	92	--	67	GODOY	GRACIELA INES

Conj B

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.--

APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA EN CONCURSO DE

AGENTE FISCAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA

RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL

AVELLANEDA - LANÚS 2029: (CUATRO CARGOS VACANTES 3414,

3415, 3416 Y 3417 CREADOS POR LA LEY 14.484) [EXAMEN DEL

27/08/14]: Tras haber analizado el informe, presentado en

la sesión del día 21 de octubre de 2014, realizado por la

Sala Examinadora que interviene en los exámenes que fueran

rendidos el día 27 de agosto de 2014 por aspirantes a

AGENTE FISCAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA

RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) del Departamento Judicial

AVELLANEDA - LANÚS 2029: (cuatro cargos vacantes 3414,

3415, 3416 y 3417 creados por la Ley 14.484), se decide

aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes

pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los

ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma

simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00-

puntos en cada uno de los módulos integrantes de la

prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado

000876

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

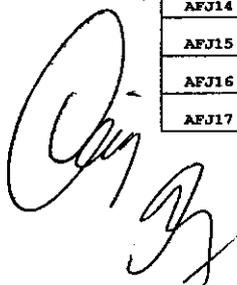
Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

concurso, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. -----

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación: -----

AGENTE FISCAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL)							
27 DE AGOSTO DE 2014							
Letra Clave	Reso- lu- ción del caso Máx. 100	Pregun- tas concep- tuales Máx. 100,00	Total Máx. 200,00	Apro- bados Máx. (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)	Nú- mero clave	APELLIDO/S	NOMBRE/S
AFJ01	60	72	132	A	2	HERNANDEZ	ALFREDO AGUSTIN
AFJ02	60	60	120	A	4	MEZA	CRISTIAN EPIFANIO
AFJ03	40	42	82	--	8	NIESZAWSKI	BERTA
AFJ04	80	82	162	A	13	MAIDANA	OSCAR LUIS
AFJ05	50	34	84	--	14	BRACAMONTE	CLAUDIA BEATRIZ
AFJ06	60	80	140	A	17	ZAGARI	MARIA CECILIA
AFJ07	80	56	136	A	19	OGNI	GUSTAVO ALBERTO
AFJ08	50	72	122	A	23	GARCIA MONTILLA	LAURA DEL CARMEN
AFJ09	60	64	124	A	27	NAVEIRA	SANTIAGO ALEJO
AFJ10	40	64	104	--	29	VETRANO	MARIA FERNANDA
AFJ11	30	26	56	--	33	VAZQUEZ	OLGA ISABEL
AFJ12	30	44	74	--	40	ESPINOZA	MYRIAM ELIZABETH
AFJ13	40	80	120	A	42	CAMPOS	ANDREA PAOLA
AFJ14	20	42	62	--	44	GANDOLFO	SERGIO
AFJ15	50	70	120	A	45	MONTERO	MARIELA VERONICA
AFJ16	40	50	90	--	46	TIMARCHI	GONZALO EMILIO
AFJ17	50	72	122	A	47	TARRIO SUAREZ	GONZALO AGUSTIN



AGENTE FISCAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL)

27 DE AGOSTO DE 2014

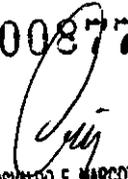
<u>Letra Clave</u>	<u>Resolución del caso</u> Máx. 100	<u>Preguntas conceptuales</u> Máx. 100,00	<u>Total Máx.</u> 200,00	<u>Aprobados</u> (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)	<u>Número clave</u>	<u>APELLIDO/S</u>	<u>NOMBRE/S</u>
AFJ18	50	40	90	--	48	GONZALEZ	JESSICA CAROLINA
AFJ19	40	58	98	--	49	RODRIGUEZ	ROSANA MONICA
AFJ20	30	30	60	--	50	APONIUK	JUAN CARLOS
AFJ21	80	78	158	A	51	RODRIGUEZ	MARTIN DARIO
AFJ22	50	40	90	--	52	IBARROLA	LIVIO CESAR
AFJ23	50	54	104	--	54	BRITOS	MARCELO NICOLAS
AFJ24	50	48	98	--	56	LANZA USATORRE	MAXIMO MIGUEL

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.--

APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA EN CONCURSOS DE DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL AVELLANEDA - LANÚS 2030: (TRES CARGOS VACANTES 3418, 3419 Y

3420 CREADOS POR LA LEY 14.484) [EXAMEN DEL 28/08/14]: Tras haber analizado el informe, presentado en la sesión del día 21 de octubre de 2014, realizado por la Sala Examinadora que interviene en los exámenes que fueran rendidos el día 28 de agosto de 2014 por aspirantes a DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) del Departamento Judicial AVELLANEDA - LANÚS 2030: (tres cargos vacantes 3418, 3419 y 3420 creados por la Ley

000877


 Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
 SECRETARIO
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

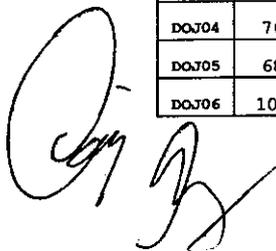
Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

14.484), se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. -----

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación: -----

DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL)							
28 DE AGOSTO DE 2014							
Letra Clave	Resolución del caso Máx. 100	Preguntas conceptuales Máx. 100,00	Total Máx. 200,00	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)	Número clave	APELLIDO/S	NOMBRE/S
DOJ01	80	64	144	A	2	ALVAREZ LONZO	FERNANDO
DOJ02	65	83	148	A	3	AMATRIAIN	AGUSTIN
DOJ03	80	72	152	A	4	AVARO	EMILIANO GASTON
DOJ04	76	93	169	A	5	CURTI	ALEJANDRO ESTEBAN
DOJ05	68	79	147	A	6	NAVEIRA	SANTIAGO ALEJO
DOJ06	100	77	177	A	7	SILVI	MARIA ELISA

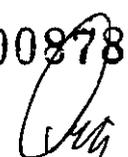


DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL)

28 DE AGOSTO DE 2014

<u>Letra Clave</u>	<u>Resolución del caso</u> Máx. 100	<u>Preguntas conceptuales</u> Máx. 100,00	<u>Total Máx. 200,00</u>	<u>Aprobados</u> ($>$ 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)	<u>Número clave</u>	<u>APELLIDO/S</u>	<u>NOMBRE/S</u>
DOJ07	60	72	132	A	8	GANDOLFO	SERGIO
DOJ08	66	71	137	A	9	DEVICENZI	JUAN IGNACIO
DOJ09	74	83	157	A	14	GOMEZ GOMEZ	FERNANDO DARIO
DOJ10	80	69	149	A	17	ZAGARI	MARIA CECILIA
DOJ11	66	73	139	A	18	BRITOS	MARCELO NICOLAS
DOJ12	76	80	156	A	19	NIESZAWSKI	BERTA
DOJ13	80	60	140	A	20	SUAREZ	NORMA CRISTINA
DOJ14	74	79	153	A	21	OGNI	GUSTAVO ALBERTO
DOJ15	100	95	195	A	22	LUJAN	SEBASTIAN DIEGO
DOJ16	71	82	153	A	23	ROUSSEAU	MONICA SILVIA
DOJ17	68	67	135	A	24	ESPINOZA	MYRIAM ELIZABETH
DOJ18	100	84	184	A	26	MASAFERRO	MARIANA ANGELICA
DOJ19	60	60	120	A	29	ALBORNOZ	VALENTINA PAZ
DOJ20	60	60	120	A	30	GARCIA	CAROLINA CECILIA
DOJ21	80	72	152	A	31	LELIEVRE	JUAN PABLO
DOJ22	64	58	122	A	33	CANO	EDUARDO ALEJANDRO
DOJ23	80	70	150	A	35	GARCIA	GUSTAVO DAVID
DOJ24	52	68	120	A	36	MAIDANA	OSCAR LUIS
DOJ25	60	66	126	A	37	MERCADO	BERNARDO CESAR
DOJ26	80	66	146	A	38	BOSSINI	LUCILA ADRIANA
DOJ27	75	48	123	A	39	BAUCHE	HUGO DANIEL
DOJ28	70	72	142	A	41	LANZA USATORRE	MAXIMO MIGUEL
DOJ29	60	68	128	A	42	VETRANO	MARIA FERNANDA
DOJ30	70	78	148	A	44	VERGATTI	SILVANA NOEMI
DOJ31	70	76	146	A	57	CORNELI	DIEGO
DOJ32	40	46	86	--	59	FORNASA	JUAN PABLO
DOJ33	40	32	72	--	64	APONIUK	JUAN CARLOS
DOJ34	20	36	56	--	95	BRACAMONTE	CLAUDIA BEATRIZ
DOJ35	60	60	120	A	96	RODRIGUEZ	MARIA PAULA
DOJ36	60	74	134	A	97	MARSCHOFF	PABLO

000878


Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.--

APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA EN CONCURSOS DE JUEZ

DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO

ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL AVELLANEDA -

LANÚS, CON ASIENTO EN LANÚS 2042: (UN CARGO VACANTE 3438

CREADO POR LA LEY 14.484) [EXAMEN DEL 24/09/14]: Tras haber

analizado el informe, presentado en la sesión del día 21 de octubre de 2014, realizado por la Sala Examinadora que interviene en los exámenes que fueran rendidos el día 24 de septiembre de 2014 por aspirantes a JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en LANÚS 2042: (un cargo vacante 3438 creado por la Ley 14.484), se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, no así los restantes, de



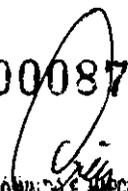
acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. -----

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación: -----

JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO							
24 DE SEPTIEMBRE DE 2014							
Letra Clave	Resolución del caso Máx. 100	Preguntas conceptuales Máx. 100,00	Total Máx. 200,00	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)	Número clave	APELLIDO/S	NOMBRE/S
JCA01	70	21	91	--	9	LYNN	HILDA VIRGINIA
JCA02	80	40	120	A	10	MATINATA	JORGE SAVERIO
JCA03	62	31	93	--	11	DA COSTA FONTAO	MARIA LIA
JCA04	30	50	80	--	14	MAGNACCO	MATIAS AGUSTIN
JCA05	30	40	70	--	15	ESPERANZA	SILVINA CLAUDIA
JCA06	90	70	160	A	16	CAFASSO	FEDERICO MARCELO
JCA07	86	89	175	A	18	CEBALLOS	MAXIMILIANO ALBERTO
JCA08	38	53	91	--	19	ALVAREZ	MIGUEL AUGUSTO
JCA09	80	40	120	A	21	ROHR	IGNACIO ARIEL
JCA10	98	49	147	A	23	GIGENA	BARBARA CECILIA
JCA11	88	40	128	A	25	AVALOS BLACHA	MARIA VERONICA

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.--

000879


Dr. OSVALDO F. MAROZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

DETERMINACIÓN DE FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA

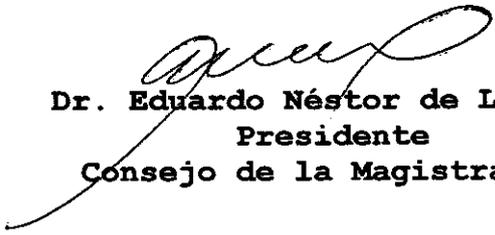
SESIÓN. ENTREVISTAS A POSTULANTES DE CONCURSOS: Se dispone

realizar la próxima sesión el martes 4 de noviembre de 2014 a las 11:30, destacando que se llevarán a cabo entrevistas a postulantes de concursos desde las 10.00, de lo que se notifican los Consejeros presentes. -----

Con ello se da por concluida la reunión del día de la fecha. -----

Firma el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari. --


Dr. Osvaldo Favio Marozzi
Secretario


Dr. Eduardo Néstor de Lázzari
Presidente
Consejo de la Magistratura

INFORME DE SECRETARÍA
28 DE OCTUBRE DE 2014

I. Notas recibidas para consideración del Consejo:

1. 15/10/14 Dra. Mariana Dongiovanni, presentó nota en la que expresa: "Tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de solicitarle en virtud al haber constatado que en los listados de postulantes para el cargo de Juez de Juzgado en lo correccional del Dpto. Avellaneda Lanús - Sede Avellaneda he omitido al momento de inscribirme ejercí la opción establecida por el Art., en razón de haber aprobado el examen de fecha 8/11/2012, sirva considerarme como postulante a dicho cargo, encontrándome si inscripta para el mismo cargo sede Lanús...".
2. 16/10/14 Dra. Lucila Adriana Bossini, envió nota en la que expresa: "...a fin de renunciar a la corrección del examen que rindiera el 11 de septiembre de 2014 para el cargo de Juez de Cámara de Apelación y Garantías ya que tengo aprobado el examen que rindiera el 2 de julio de 2014 para el mismo cargo, solicitando que se haga valer la corrección del examen rendido el 2/7/14 con relación a los cargos cuyo examen fue el 11/9/14 ya que realice oportunamente la inscripción al concurso condicional a tal resultado...".
3. 17/10/14 Dr. Jorge Andrés Alvarez, presentó nota en la que expresa: "Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi condición de aspirante, a fin de solicitarle tenga a bien considerar la posibilidad de que, en el marco del Concurso N° 2039 destinado a cubrir tres vacantes para el cargo de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Avellaneda-Lanús, cuyo examen escrito fuera tomado el día 11/09/14, se me haga valer -en los términos del art. 21 del Reglamento General del Consejo- el examen que he aprobado en el concurso cuya prueba escrita fue recepcionada con fecha 02/07/2014...".

4. **17/10/14 Dra. María Verónica Fernández Zagari**, envió nota por fax (original recibido el día 20/10/14), en la que expresa: *"Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle que, habiendo aprobado el examen de fecha 02 de Julio de 2014 correspondiente al cargo de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial San Martín, se haga valer el Art. 21 de la ley 11.888 para el cargo de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Avellaneda Lanús (examen del 11 de Septiembre de 2014), Concurso para el cual me inscribiera en tiempo y forma invocando el mencionado Art. 21 condicional..."*.
 5. **20/10/14** Se recibió Oficio del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial n°5 de Bahía Blanca librado en los autos caratulados "FERNÁNDEZ JUAN PABLO C/ ARES JOSÉ LUIS MANUEL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS DEL/CUAS. (EXC. USO AUT. Y ESTADO)" Expte. N° 108916, que tramita por ante ese Juzgado a fin de que se amplíe información y especifique, toda vez que no fuera contestado con detalle lo que le fuera requerido: 1).- Si en el concurso de Fiscal General Departamental de Bahía Blanca, sustanciado en 2003, el Dr. Juan Pablo Fernández (DNI 17.837.570, Nro. De inscripción 740) resultó el único postulante con domicilio en el Departamento Judicial Bahía Blanca que aprobara el examen de idoneidad requerido, señalando la totalidad de los postulantes que se inscribieran al concurso. 2).- Si en el primer concurso de Defensor Oficial en lo Criminal y Correccional del Departamento Judicial Bahía Blanca, sustanciado en 1998, el Dr. Juan Pablo Fernández (DNI 17.837.570, Nro. De inscripción 740) resultó el único postulante con domicilio en el Departamento Judicial Bahía Blanca que aprobara el examen de idoneidad requerido, señalando la totalidad de los postulantes que se inscribieran al concurso. 3).- Informe la lista conjunta votada por ese órgano para cubrir los cargos de Juez en lo Correccional y en lo Criminal del Departamento Judicial Bahía Blanca que se elevara al Poder Ejecutivo y que integraran los postulantes que, en función de ella, fueran designados jueces en lo Criminal y en lo Correccional, Dres. José Luis Ares, Gabriel Luis Rojas, Alejandro Salvador Cantaro, María Eloisa Errea de Watkins, Pablo Hernán Soumoulou y Guillermo Glitz y la cantidad de cargos de juez en lo criminal y en lo correccional a cubrir por dicha lista conjunta.
 6. **21/10/14 Cdor. Horacio Ramiro González y Dr. Manuel Edgardo Isasi, Presidente y Secretario Legislativo respectivamente**, de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, enviaron nota fin de comunicar que en la sesión ordinaria convocada al efecto y llevada a cabo el día 16 de octubre del corriente año se ha designado en carácter de Consejera Titular a la Diputada Lucia Portos y como su suplente al Diputado Nelson Silva Alpa, y se ha designado como Consejero Suplente del Diputado Walter Héctor Carusso, a la Diputada Sandra Silvina París.
 7. **21/10/14 Dra. Marcela Beatriz Falabella**, presentó nota en la que expresa: *"...con el fin de solicitarle tenga a bien -por la vía que corresponda- poner a consideración del Consejo, la solicitud de reconsideración que formulo, en orden a la aceptación de mi postulación para el cargo de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal correspondiente al concurso 2039 (Departamento Judicial de Avellaneda- Lanús – tres cargos vacantes n° 3433, 3434 y 3435), examen del día jueves 11 de septiembre de 2014 y para el cual me anotara condicionalmente – aplicación del art. 21 del Reglamento- sujeto a la aprobación del rendido para la magistratura el día 2 de julio del cte. Año (Departamentos Judiciales de San Martín - Azul) y que aprobara satisfactoriamente.// Ciertamente, los exámenes de éste último concurso, Fueron corregidos con posterioridad al día 11 de septiembre de 2014. Sin embargo, entiendo que la finalidad del mismo se viera suplida con el resultado del correspondiente para cubrir los cargos de juez penal en las Cámaras de los Departamentos judiciales de San Martín- Azul y habiendo aprobado también el examen de Fiscal General del Departamento Judicial de Avellaneda- Lanús, quisiera se considerara la posibilidad de permitirme concursar para la Cámara de dicho departamento Judicial..."*.
- II. Notas recibidas comunicando designaciones y vacantes:**
1. **16/10/14 Dr. Daniel Omar González, Subsecretario de Personal de la Suprema Corte de Justicia**, envió copia del Decreto N° 571 por le que se acepta la renuncia presentada por la Dra. María Irene Zarate, al cargo de Juez de Tribunal del Trabajo N°1 de San Miguel y de la Resolución del la S.C.J.B.A n° 11199/14 por la cual se declara vacante el cargo de Juez del Tribunal del Trabajo de San Miguel.
 2. **21/10/14 Dr. Daniel Omar González, Subsecretario de Personal de la Suprema Corte de Justicia**, envió copia del Decreto N° 798 mediante el cual se acepta la renuncia presentada por el Dr. Carlos Alberto Ullua.

EXAMENES DE LA SEMANA
MIÉRCOLES 29 DE OCTUBRE

Examen: JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales PERGAMINO 2067 (un cargo condicional vacante 3493) y QUILMES 2068 (un cargo vacante 3494).

Sala Examinadora: Dres.: Enrique Alberto Gorostegui, Claudio Daniel Grasso, Roberto Raúl Costa y José Luis Lassalle.

Académicos: Dres.: Emilio Armando Ibarfucya y Carlos Enrique Ribera.

JUEVES 30 DE OCTUBRE

Examen: JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE LAPRIDA, Departamento Judicial AZUL 2069: (un cargo vacante 3495 por devolución pliego –pedido de cobertura del 02/07/14-).

Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito, Cristina Beatriz Fioramonti y Camilo Gabriel Guerrero.

Académicos: Dres.: Juan José Guardiola y Omar Roberto Ozafrain
Académicos: Dres.: Jorge Hugo Celesia y Leonardo Gabriel Pitlevnik

000880
D. OSVALDO MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

INFORME DE SECRETARÍA COMPLEMENTARIO
28 DE OCTUBRE DE 2014

I. Notas recibidas:

8. 20/10/14 Dr. José Antonio Bianchi presentó nota, habiendo sido citado para la realización del examen psicológico – psiquiátrico el día jueves 23 de octubre y ante el imposibilidad de asistir, solicita se contemple la posibilidad de un nuevo turno.
9. 21/10/14 Dra. Paula Buffarini, presentó nota a fin de solicitar certificado que acredite que ha rendido y aprobado los exámenes de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial.

II. Notas remitidas:

1. 20/10/14 Se envió carta documento a la Dra. Andrea Mónica Cabrera, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo N° 2039 por la que se resolvió, admitir la solicitud de la postulante, de tenerla por inscripta a los concursos de DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA – LANÚS 2061: (ocho cargos vacantes 3470, 3471, 3472, 3473, 3474, 3475, 3476 y 3477 creados por la Ley 14.484), SAN MARTÍN con Sede en MALVINAS ARGENTINAS 2062: (dos cargos: vacantes 3478 y 3479) y SAN NICOLÁS 2063 (un cargo vacante 3480) [examen del día 22 de octubre de 2014], con la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento por el examen rendido el día 19 de junio de 2014, que aprobara.
2. 20/10/14 Se envió carta documento al Dr. Pablo Gastón Gamaleri, a fin de citarlo a concurrir a la sede del Consejo el día jueves 30 de octubre a las 14:30 hs. a efectos de realizar la entrevista psicológica – psiquiátrica.
3. 20/10/14 Se envió carta documento al Dr. Jorge Alejandro Pratto, a fin de citarlo a concurrir a la sede del Consejo el día jueves 30 de octubre a las 14:30 hs. a efectos de realizar la entrevista psicológica – psiquiátrica.

III. Comunicación con Académicos:

1. 16/10/14 Se enviaron a los Dres. Ricardo Ramón Maidana y Benjamín Ramón Sal Llangués, para su corrección copia de los 63 exámenes rendidos en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del 16/10/14].
2. 17/10/14 Se envió nota al Dr. Omar Roberto Ozafrain, a fin de informarle que atento las razones comunicadas, ha sido dispensado de participar en el concurso de Juez de Juzgado de Paz Letrado [examen del 30/10/14].
3. 17/10/14 Se envió nota al Juan José Guardiola, a fin de poner en su conocimiento que atento a que el Dr. Omar Roberto Ozafrain se excusara de intervenir como Académico en el concurso Juez de Juzgado de Paz Letrado [examen del 30/10/14], el Consejo ha designado en su reemplazo al Académico, Dr. Daniel Alfredo Carral.
4. 17/10/14 Dr. Juan José Guardiola, envió nota por fax en relación a los pedidos de revisión de las correcciones de los exámenes en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del día 11/06/14 ratificando en todo las notas presentadas por el Dr. Carlos Ramón Lami.
5. 17/10/14 Dr. Gualberto Arturo Baistrocchi, envió sobres cerrados conteniendo temas de examen y las correspondientes pautas de corrección de los concursos de Juez de Tribunal en lo Criminal.
6. 21/10/14 Dr. Jorge Hugo Celesia, envió sobres cerrados conteniendo temas de examen y las correspondientes pautas de corrección de los concursos de Juez de Tribunal en lo Criminal.
7. 22/10/14 Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, envió sobres cerrados conteniendo temas de examen y las correspondientes pautas de corrección de los concursos de Agente Fiscal.

IV. Solicitud y recepción de publicaciones:

1. 15/10/14 Se enviaron memorándums a la Secretaría de Comunicación Pública solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de: las ternas votadas por el Consejo el día 30 de septiembre y comunicadas al Poder Ejecutivo el día 14 de octubre para cubrir vacantes de Agente Fiscal [examen del 04/07/13], Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) [examen del 11/07/13], Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del 07/08/13], Juez de Tribunal del Trabajo [examen del 21/08/13], Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del 16/10/13], Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del 23/10/13], Juez de Juzgado de Garantías [examen del 24/10/14] y Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del 06/11/13] y la nómina de postulantes que rindieran al prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Fiscal General Departamental [examen del 14/08/14].

V. Tomaron vista de sus exámenes:

- A. Agente Fiscal [examen del 18/12/13]. 16/10/14 Lucila Adriana Bossini.
- B. Juez de Juzgado de Ejecución [examen del 15/05/14]. 21/10/14 Carla Vanina Iorio.
- C. Juez de Juzgado de Garantías [examen del 05/06/14]. 21/10/14 Juan José Benítez.
- D. Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) [examen del 19/06/14]. 16/10/14 Marianella Mazzola.
- E. Agente Fiscal [examen del 25/06/14]. 16/10/14 María Fernanda García Vaz, por Fabio Adrián Molinero y Mariela Beatriz Milano.
- F. Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del 02/07/14]. 16/10/14 Lucila Adriana Bossini. 22/10/14 Gonzalo Di Vincenzo por Daniel Moccia.
- G. Fiscal General Departamental [examen del 14/08/14]. 16/10/14 Gabriel Lorenzo, Gustavo Alberto Ogni, Marcos Britos, Máximo Miguel Lanza Usatorre, Luisa Pontecorvo

VI. Desistieron de su postulación:

1. 14/10/14 Dr. Néstor Sebastián Parisi, envió nota a fin de comunicar que renuncia al concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del 12/06/14].
2. 20/10/14 Dra. Juliana Patricia Oliva, presentó nota a fin de manifestar que desiste de concursar en el concurso de Juez de Juzgado de Garantías [examen del 05/06/14].

3. 21/10/14 Dr. Javier Alejandro Rodiño, presentó nota a fin de comunicar de su postulación al cargo de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial Lomas de Zamora [examen del 11/07/13].

**EXAMENES DE LA SEMANA
MIÉRCOLES 29 DE OCTUBRE**

Examen: JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales PERGAMINO 2067 (un cargo condicional vacante 3493) y QUILMES 2068 (un cargo vacante 3494).

Sala Examinadora: Dres.: Enrique Alberto Gorostegui, Claudio Daniel Grasso, Roberto Raúl Costa y José Luis Lassalle.

Académicos: Dres.: Emilio Armando Ibarlucía y Carlos Enrique Ribera.

JUEVES 30 DE OCTUBRE

Examen: JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE LAPRIDA, Departamento Judicial AZUL 2069: (un cargo vacante 3495 por devolución pliego –pedido de cobertura del 02/07/14-).

Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito, Cristina Beatriz Fioramonti y Camilo Gabriel Guerrero.

Académicos: Dres.: Juan José Guardiola y Omar Roberto Ozafrain
Académicos: Dres.: Jorge Hugo Celesia y Leonardo Gabriel Pitlevnik

ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 28 - 10 - 2014.

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
06/06/13	FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial AZUL 1909 (un cargo vacante 3284 por renuncia del Dr. Eduardo Raúl SERRADELL –pedido de cobertura del 18/02/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS 30/07/13. PSICOLÓGICOS ORGANISMOS ENTREVISTAS CONSULTIVOS TERMINADOS. REVISIONES RESUELTAS. ORGANISMOS, ENTREVISTA Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (3 AB) DE POSTULANTE QUE APROBO REVISIÓN. • [REDACTED]	9
03/07/13	JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales AZUL con asiento en OLAVARRÍA 1922 (un cargo vacante 3298 destitución Dr. SALADINO –pedido de cobertura del 03/02/13). EXÁMENES IDENTIFICADOS 06/08/13. ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (7 AB). SIN REVISIÓN. CONCURSO SUSPENDIDO	18
11/07/13	DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL del Departamento Judicial MAR DEL PLATA 1940 (un cargo vacante 3319 por renuncia Dr. ANTOGNINI –pedido cobertura 24/04/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS 29/10/13. ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (ABOG 4). REVISIÓN RESUELTA. CONSULTIVOS (8 ABOG) Y ORGANISMOS DE POSTULANTES INCLUIDOS POR RESOLUCIONES • [REDACTED]	30
08/08/13	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial MERCEDES 1944 (un cargo vacante 3323 por renuncia del Dr. Adrián Eduardo REVORA –pedido de cobertura del 24/04/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS 17/09/13. ORGANISMOS ENTREVISTAS PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (2 ABOG). PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS. • [REDACTED]	27
15/08/13	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial LA PLATA 1946 (un cargo condicional vacante 3325 por Dr. Carlos Esteban GOMEZ –pedido de cobertura del 14/05/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS 01/10/13. CONSULTIVOS (ABOG 7), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. SIN REVISIONES. CONSULTIVOS (14 ABOG) Y ORGANISMOS TERMINADOS DE POSTULANTES POR RESOLUCIONES. CONCURSO SUSPENDIDO	28
17/10/13	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de CASTELLI, Departamento Judicial DOLORES 1949: (un cargo vacante 3328) y ROQUE PÉREZ, Departamento Judicial LA PLATA 1958: (un cargo condicional vacante 3337). • [REDACTED]	
31/10/13	DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) del Departamento Judicial QUILMES 1954: (un cargo vacante 3333 por renuncia de la Dra. Sara María PEÑA GUZMÁN –pedido de cobertura del 18/06/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS 11/03/14. CONSULTIVOS (4 ABOG), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. SIN REVISIÓN. • [REDACTED]	35
07/11/13	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL con asiento en OLAVARRÍA 1959: (un cargo vacante 3338 fallecimiento Dr. ARBIO –pedido de cobertura del 22/08/13-), BAHÍA BLANCA 1960: (un cargo vacante 3339 renuncia Dra. CORRADO –pedido de cobertura del 22/08/13-) y LOMAS DE ZAMORA 1956: (un cargo vacante 3335 renuncia Dr. SCHELL –pedido de cobertura del 16/07/13-).	80

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	EXÁMENES IDENTIFICADOS 18/02/14. CONSULTIVOS (7 ABOG, 3 CP), ORGANISMOS (1), PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. SIN REVISIÓN	
13/11/13	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial QUILMES con asiento en QUILMES 1957: (un cargo vacante 3336 por renuncia de la Dra. Solange BILLOUROU -pedido de cobertura del 18/06/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS 18/02/14. PARA CONSULTIVOS (7 ABOG, 2 CC), ORGANISMOS (1), PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. SIN REVISIÓN.	30
27/11/13	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del partido de GENERAL VILLEGAS, Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN: 1967 (un cargo vacante 3348 por renuncia de la Dra. María Cristina SALA -pedido de cobertura del 19/09/13-) Y ACUMULADO Juez de Juzgado de Paz Letrado del Partido de ROQUE PÉREZ, Departamento Judicial LA PLATA 1958: (un cargo vacante 3337 por renuncia de la Dra. Rosalía Julia OMOLDI -pedido de cobertura del 22/08/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS 11/03/14. PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. ORGANISMOS (1), CONSULTIVOS (4 ABOG, 1 CP, 2 CC). REVISION RESUELTA.	3
04/12/13	JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 1969 (un cargo vacante 3350 por renuncia de la Dra. María Graciela IGLESIAS -pedido de cobertura del 22/08/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS 11/03/14. ORGANISMOS (2), CONSULTIVOS (6 ABOG, 1 CC), PSICOLÓGICOS TERMINADOS Y ENTREVISTAS (1). REVISIONES RESUELTAS.	13
11/12/13	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales LA PLATA: 1961 (dos cargos vacantes 3340 y 3341 por renuncia Dres. NARDO y DE LA SERNA -pedido de cobertura del 19/09/13-) y SAN ISIDRO: 1962 (dos cargos 3342 y 3343 por renuncia de los Dres. NEU y IGARZÁBAL -pedido de cobertura del 26/09/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS 29/04/14. PARA ORGANISMOS (1), CONSULTIVOS (6 ABOG, 1 C PENAL), PSICOLÓGICOS (1 S) Y ENTREVISTAS TERMINADAS. SIN REVISIONES.	54
12/12/13	DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) de los Departamentos Judiciales DOLORES, con Sede en la ciudad de Chascomús 1973 (un cargo 3354 creado por ley 14329 -pedido de cobertura del 10/09/13-) y LOMAS DE ZAMORA: 1974 (un cargo vacante 3355 por renuncia de la Dra. Marcela Alejandra PINERO -pedido de cobertura del 25/09/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS 25/03/14. PARA ORGANISMOS (2) , CONSULTIVOS (5 ABOG, 2 C PENAL), PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. SIN REVISIÓN	65
18/12/13	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales DOLORES, con Sede en la ciudad de CHASCOMÚS 1975 (un cargo vacante 3356 creado por ley 14329 -pedido de cobertura del 10/09/13-), LA PLATA con asiento en CAÑUELAS 1976 (un cargo vacante 3357 por renuncia del Dr. Rodolfo César ROBATTO -pedido de cobertura del 19/09/13-) y SAN MARTÍN 1977 (un cargo vacante 3358 por renuncia del Dr. Rodolfo Fernando DOMÍNGUEZ -pedido de cobertura del 19/09/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS 18/02/14. CONSULTIVOS (6 ABOG, 3 C PENAL), ORGANISMOS (1), PSICOLÓGICOS (1 S) Y ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIÓN RESUELTA. ORGANISMOS (2) DE POSTULANTES POR RESOLUCIÓN.	73
19/12/13	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA con asiento en LOMAS DE ZAMORA: 1963 (un cargo vacante 3344 por renuncia Dr. GALIGNIANA -pedido cobertura 25/09/13-), SAN ISIDRO con asiento en SAN ISIDRO: 1964 (un cargo vacante 3345 por renuncia Dra. LIÑEIRO -pedido cobertura 19/09/13-) y SAN MARTÍN con asiento en SAN MARTÍN: 1965 (un cargo vacante 3346 por renuncia Dr. TURANO (1) -pedido cobertura 19/09/13). EXÁMENES IDENTIFICADOS 11/03/14. PARA ORGANISMOS (2), CONSULTIVOS (8 ABOG, 4 C CIVIL), PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. REVISIÓN RESUELTA. PARA ORGANISMOS (2) DE POSTULANTES POR RESOLUCIÓN (1) se debe dejar constancia a los concursantes que la vacante a cubrir será la de la Dra. Sonia María FERREYRA quien cumplía funciones como Juez del Tribunal del Trabajo N° 5 con asiento en San Martín y pasará a desempeñarse como Juez del Tribunal del Trabajo N° 1 con asiento en San Martín, cubriendo la vacante del Dr. TURANO.	36
26/02/14	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de LINCOLN, Departamento Judicial JUNÍN: 1985 (un cargo vacante 3366 renuncia Dr. OLABERRÍA -pedido cobertura 14/11/13-) y del Partido de LUJÁN, Departamento Judicial MERCEDES: 1978 (un cargo vacante 3359 renuncia Dra. TEJEDOR -	2

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	pedido cobertura 18/10/13-). Sala Examinadora: Dres. Humberto Bottini, Camilo Guerrero, Diego Molea y reemplazo Dr. Pérez. Académicos: Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi y Luis Armando Rodríguez Saiach. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS (15 ABOG), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. ACADEMICOS INFORMARON PEDIDO DE REVISIÓN •	
06/03/14	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial LA PLATA: 1979 (un cargo vacante 3360 por fallecimiento Dr. GUZMÁN -pedido cobertura del 18/10/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS 22/04/14. PARA ORGANISMOS (2), CONSULTIVOS (5 ABOG, 2 CPENAL), PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIÓN RESUELTA. PARA CONSULTIVOS, ORGANISMOS Y ENTREVISTA (1) DE POSTULANTE QUE APROBÓ POR REVISIÓN	29
12/03/14	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: JUNÍN 1980 (un cargo vacante 3361 por renuncia Dr. RODRÍGUEZ -pedido cobertura 30/10/13), LA MATANZA 1981 (un cargo vacante 3362 por renuncia Dr. GONZALEZ -pedido cobertura 18/10/13-) y MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ con asiento en MORENO: 1982 (un cargo vacante 3363 por renuncia Dr. MIREs -pedido cobertura 18/10/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS (15 ABOG), PSICOLÓGICOS TERMINADOS Y ENTREVISTAS TERMINADA. SIN REVISIÓN.	67
13/03/14	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA con sede en TRES ARROYOS 1983 (un cargo vacante 3364 por renuncia de la Dra. Mirta Ruth IZAGUIRRE -pedido de cobertura del 30/10/13-) y LA PLATA con asiento en LA PLATA: 1984 (un cargo vacante 3365 por renuncia del Dr. Guillermo Jorge TORTORA -pedido de cobertura del 30/10/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS (15 ABOG), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS (1 P) Y ENTREVISTAS (1, 1 sin psicológico). SIN REVISIÓN	27
14/05/14	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de: CORONEL DORREGO, Departamento Judicial BAHÍA BLANCA : 1986 (un cargo, vacante 3367 por renuncia de la Dra. Marta Estela LUCENTI -pedido de cobertura del 11/12/13-), GENERAL MADARIAGA, Departamento Judicial DOLORES: 2016 (un cargo vacante 3400 por renuncia de la Dra. Graciela Mercedes DILLON -pedido de cobertura del 26/02/14-) y LEZAMA, Departamento Judicial DOLORES 1987 (un cargo vacante 3368 creado por ley 14455 -pedido de cobertura del 18/02/13 y desierto el 18/02/14-). Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta y José Luis Lassalle. Académicos: Dres. Adalberto Luis Busetto y Jorge Luis Marín. EXÁMENES IDENTIFICADOS. SIN REVISIONES.	
15/05/14	JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL del Departamento Judicial SAN NICOLÁS: 1988 (un cargo, vacante 3369, por renuncia del Dr. Edgar RODRIGUEZ -pedido de cobertura de 14/01/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS (15 ABOG), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS (1 P y 1 S) Y ENTREVISTAS (1). SIN REVISIÓN •	11
21/05/14	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 1989 un cargo vacante 3370 por renuncia de la Dra. Adriana Mabel SARDO -pedido de cobertura del 18/10/13-). Sala Examinadora: Dres. Camilo Gabriel Guerrero, Enrique Alberto Gorostegui, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres. Gustavo Silva Tamayo y Gustavo Daniel Spacarotel. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS (15 ABOG), PSICOLÓGICOS (1 P) Y ENTREVISTAS (1, 1 sin psicológico). SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN.	3
22/05/14	JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTEs -FUERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO- de la Región 5 Departamentos Judiciales AZUL, MAR DEL PLATA Y DOLORES: 1990 (un cargo vacante 3371 por tomarse abstracta la terna confeccionada por el Consejo de la Magistratura con fecha 25 de octubre de 2010 -pedido de cobertura de 19/12/13-). Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Walter Héctor Carusso y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres. Homero Máximo Bibiloni y Ana Cristina Logar. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS (157 ABOG), PSICOLÓGICOS (1 S) Y ENTREVISTA (1, 1 sin psicológico). ACADEMICOS INFORMARON PEDIDO DE REVISIÓN. •	1
28/05/14	DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA) del Departamento Judicial LA PLATA: 1991 (un cargo vacante 3372 por renuncia de la Dra. María Itatí CASTAGNO -pedido de cobertura del 14/11/13-). Sala Examinadora: Dres. Humberto Bottini, Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta y José Luis Lassalle. Académicos: Dres. Carlos Ramón Lami y María Silvia Villaverde. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS (15 ABOG),	24

000882

Dr. OSVALDO MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	PSICOLÓGICOS (1 P y 1 S) Y ENTREVISTAS TERMINADAS. SIN REVISIONES.	
29/05/14	ASESOR DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA: 2013 (un cargo vacante 3396 por renuncia del Dr. Pedro ANGERAMI -pedido de cobertura del 25/02/14-) y TRENQUE LAUQUEN: 1992 (un cargo vacante 3373 por renuncia de la Dra. Ana María HERNANDEZ GOMEZ -pedido de cobertura de 14/01/14-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS (14 ABOG), PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADAS. SIN REVISIONES	18
04/06/14	JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial SAN NICOLÁS: 1993 (un cargo vacante 3374 por designación del Dr. Guillermo Rubén MARTINEZ como Juez en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Departamento Judicial). Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Camilo Gabriel Guerrero, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Dario Vilaplana. Académicos: Dres. Jorge Hugo Ceesia y Omar Roberto Ozafrain. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS (15 ABOG), PSICOLÓGICOS (5 P y 7 S) Y ENTREVISTAS (14, 6 sin psicológico). SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN.	22
05/06/14	JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales DOLORES con asiento en la ciudad de VILLA GESELL y competencia en los partidos de Villa Gesell y Pinamar: 1994 (un cargo creado por la Ley 14.557 vacante 3375), LA PLATA con asiento en la ciudad de CAÑUELAS y competencia en los partidos de Cañuelas, San Vicente y Presidente Perón: 1995 (un cargo vacante 3376 creado por la Ley 14.346 modificada por la Ley 14.566), LA PLATA con asiento en SALADILLO: 2019 (un cargo vacante 3403 creado por la Ley 14.205 - pedido de cobertura de 26/02/14), LOMAS DE ZAMORA: 1996 (un cargo vacante 3377 por designación del Dr. FERRARI Fiscal GraI Deptal-pedido de cobertura de 14/01/14), y SAN ISIDRO: 1997 (un cargo vacante 3378 por renuncia del Dr. Rafael SAL LARI - pedido de cobertura de 19/12/13-). Sala Examinadora: Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi y Daniel Alfredo Carral. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS (14 ABOG), PSICOLÓGICOS (2 P y 7 S) Y ENTREVISTAS (9, 2 sin psicológico). SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN.	40
11/06/14	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales DOLORES: 1998 (un cargo vacante 3379 por designación del Dr. Francisco Agustín HANKOVITS como Presidente de la Cámara Segunda de Apelación Civil y Comercial del Departamento Judicial La Plata -pedido de cobertura de 14/01/14-) y LA MATANZA: 1999 (un cargo vacante 3380 por renuncia del Dr. Eduardo Ángel Roberto ALONSO -pedido de cobertura de 19/12/13). Sala Examinadora: Dres. Carlos Enrique Cervellini, Enrique Alberto Gorostegui, Guido Martín Lorenzino Matta y José Luis Lassalle. Académicos: Dres. Juan José Guardiola y Carlos Ramón Lami. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS (15 ABOG), PSICOLÓGICOS (14 S) Y ENTREVISTAS (7, 7 sin psicológico). ACADÉMICOS INFORMARON PEDIDO DE REVISIÓN	23
12/06/14	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales JUNÍN: 2000 (un cargo vacante 3381 por renuncia del Dr. Eduardo Miguel COGNIGNI -pedido de cobertura del 21/11/13-), LA PLATA 2001 (tres cargos vacantes 3382, 3383 y 3384 por designación del Dr. Alejandro Moisés TORRE, del Dr. Andrés Antonio SOTO y de la Dra. Laura Marta LARUMBE como Jueces en Cámara Civil-pedido de cobertura de 14/01/14-), LOMAS DE ZAMORA 2002 (un cargo vacante 3385 por renuncia del Dr. José María Antonio DURANONA -pedido de cobertura de 14/01/14-) y SAN ISIDRO 2003 (un cargo vacante 3386 por designación del Dr. Jorge Luis ZUNINO como Juez Cámara Civil -pedido de cobertura de 14/01/14-). Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito, Cristina Beatriz Fioramonti y Claudio Daniel Grasso. Académicos: Dres. Luis Armando Rodríguez Saiach y Juan Carlos Venini. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS (14 ABOG), PSICOLÓGICOS (15 P y 15 S) Y ENTREVISTAS (22, 21 sin psicológico). SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN.	62
18/06/14	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales LA MATANZA: 2004 (un cargo vacante 3387 por renuncia del Dr. José Antonio LECCE -pedido de cobertura del 28/11/13-), LOMAS DE ZAMORA 2005 (un cargo vacante 3388 por designación del Dr. Guillermo Alejandro ROLON como Juez en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura de 14/01/14-), SAN ISIDRO: 2017 (un cargo vacante 3401 por renuncia de la Dra. Mónica Camen TISATO -pedido de cobertura del 26/02/14-) y SAN MARTÍN: 2006 (un cargo vacante 3389 por renuncia del Dr. Silvio Jorge CHAGAY -pedido de cobertura del 21/11/13-). Sala Examinadora: Dres. Humberto Bottini, Camilo Gabriel Guerrero, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Dario Vilaplana. Académicos: Dres. Ricardo Borinsky y Carlos Alberto Mahiques. EXÁMENES TOMADOS. 56 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 18/06/14	

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
19/06/14	<p>DEFENSOR OFICIAL – PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA: 2007 (un cargo vacante 3390 por designación del Dr. Martín Andrés GARCIA DIAZ como Juez en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura de 14/01/14-) y MERCEDES: 2008 (un cargo vacante 3391 por renuncia de la Dra. Teodora NEILA PESADO –pedido de cobertura de 19/12/13-). Sala Examinadora: Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Walter Héctor Carusso, Enrique Alberto Gorostegui y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres. Mario Eduardo Kohan y Ricardo Ramón Maidana. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS (15 ABOG), PSICOLÓGICOS (2 P y 1 S) Y ENTREVISTAS (7, 2 sin psicológico)</p>	68
25/06/14	<p>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales AZUL 2009 (dos cargos vacantes 3392 y 3397: uno por renuncia del Dr. Néstor Luis PRADO –pedido de cobertura de 14/01/14- y otro por renuncia de la Dra. Silvia Noemi ETCHEVERRY –pedido de cobertura del 25/02/14-) y DOLORES: 2010 (dos cargos vacantes 3393 y 3404, uno por designación de la Dra. María Claudia CASTRO como Juez Criminal –pedido cobertura de 14/01/14 y renuncia Dra. Lis Grisel BRESTOLLI –pedido cobertura del 17/03/14-) y MAR DEL PLATA: 2015 (un cargo vacante 3399 por renuncia del Dr. CRUZ –pedido cobertura de 26/02/14-). Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta y José Luis Lassalle. Académicos: Dres. Gerardo Lucio Frega y Roberto Daniel Martínez Astorino. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (6 P y 4 S) Y ENTREVISTAS (12, 1 sin psicológico). SE PRESENTÓ PEDIDO DE REVISIÓN</p>	46
26/06/14	<p>JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales LA PLATA con asiento en LA PLATA: 2020 (un cargo condicional vacante 3405 por renuncia Dr. PARDO –pedido de cobertura del 17/03/14-), QUILMES con asiento en la ciudad de QUILMES: 2011 (un cargo vacante 3394 por renuncia Dr. GALVAN –pedido de cobertura de 14/01/14-) y SAN MARTÍN con asiento en SAN MIGUEL: 2014 (un cargo vacante 3398 por renuncia del Dr. ECHEVERRÍA –pedido de cobertura del 25/02/14-). Sala Examinadora: Dres. Lisandro Daniel Benito, Humberto Bottini, Cristina Beatriz Fioramonti y Claudio Daniel Grasso. Académicos: Dres. Enrique Catani y Eduardo Enrique Sisco. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (6 P y 13 S) Y ENTREVISTAS (10, 7 sin psicológico)</p>	49
02/07/14	<p>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales AZUL: 2018 (un cargo vacante 3402 por renuncia de la Dra. María Mercedes MALERE –pedido de cobertura del 26/02/14-) y SAN MARTÍN: 2012 (un cargo vacante 3395 por renuncia del Dr. José Ángel MARINARO –pedido de cobertura del 28/11/13-). Sala Examinadora: Dres. Enrique Alberto Gorostegui, Camilo Gabriel Guerrero, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres. Roberto Daniel Martínez Astorino y Benjamín Ramón Sal Llargués. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (1 P y 15 S) Y ENTREVISTAS (15, 9 sin psicológico)</p>	41
13/08/14	<p>JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de COLÓN, Departamento Judicial PERGAMINO 2021: (un cargo vacante 3406 por fallecimiento del Dr. Roberto Carlos BALLERINI –pedido de cobertura del 08/04/14-) y del Partido de RIVADAVIA, Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN 2040: un cargo condicional vacante 3436 por renuncia del Dr. Carlos Alberto ULLA –pedido de cobertura del 22/05/14-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Walter Héctor Carusso y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres.: Fernando Luis María Mancini Hebeca y Juan Carlos Venini. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (3) Y ENTREVISTAS (3, 3 sin psicológico)</p>	3
14/08/14	<p>FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA – LANÚS (*) 2022: (un cargo vacante 3407 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14) y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ 2023: (un cargo 3408 creado por la Ley 13.601 –pedido de cobertura del 27/02/14-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Carlos Enrique Cervellini, José Luis Lassalle y Guido Martín Lorenzino Matta. Académicos: Dres.: Daniel Alfredo Carral y Carlos Enrique Ribera. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (13 S) Y ENTREVISTAS (17, 12 sin psicológicos). (*) Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede AVELLANEDA como a la sede LANÚS</p>	20
20/08/14	<p>DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA – LANÚS (*) 2024: (un cargo vacante 3409 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14) y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ 2025: (un cargo vacante 3410 creado por la Ley 13.672 –pedido de cobertura del 27/03/14-). Sala Examinadora: Dres.: Lisandro Daniel Benito, Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui y Claudio Daniel Grasso. Académicos: Dres.: Omar Roberto Ozafrain y Guillermo Gustavo Peñaíva. EXÁMENES TOMADOS. 30 PRESENTES. ACADEMICOS INFORMARON</p>	

000883

Dr. OSVALDO E. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Atras

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>CORRECCIÓN</p> <p>• [REDACTED]</p> <p>(*) Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede AVELLANEDA como a la sede LANÚS</p>	
21/08/14	<p>JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA – LANÚS, con asiento en AVELLANEDA 2026: (un cargo vacante 3411 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14), AVELLANEDA – LANÚS, con asiento en LANÚS 2027: (un cargo vacante 3412 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14) y PERGAMINO 2028: (un cargo vacante 3413 por renuncia de la Dra. Zulema Inés CORONA –pedido de cobertura del 24/02/14). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Camilo Gabriel Guerrero, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Gerardo Lucio Frega y Norma Virginia López Faura. EXÁMENES TOMADOS. 55 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 21/08/14</p>	
27/08/14	<p>AGENTE FISCAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) del Departamento Judicial AVELLANEDA – LANÚS 2029: (cuatro cargos vacantes 3414, 3415, 3416 y 3417 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14). Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso y Diego Alejandro Molea. Académicas: Dras.: Zulita Enriqueta Fellini Gandulfo y Diana Graciela Fiorini. EXÁMENES TOMADOS. 24 PRESENTES. ACADÉMICOS INFORMARON CORRECCIÓN</p> <p>• [REDACTED]</p> <p>Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede AVELLANEDA como a la sede LANÚS</p>	
28/08/14	<p>DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) del Departamento Judicial AVELLANEDA – LANÚS 2030: (tres cargos vacantes 3418, 3419 y 3420 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Enrique Cervellini, Enrique Alberto Gorostegui, José Luis Lassalle y Guido Martín Lorenzino Matta. Académicos: Dres.: Gerardo Lucio Frega y María Silvia Villaverde. EXÁMENES TOMADOS. 36 PRESENTES. ACADÉMICOS INFORMARON CORRECCIÓN</p> <p>• [REDACTED]</p> <p>Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede AVELLANEDA como a la sede LANÚS</p>	
03/09/14	<p>JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN del Departamento Judicial AVELLANEDA – LANÚS, con asiento en AVELLANEDA 2031: (un cargo vacante 3421 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14) y del Departamento Judicial AVELLANEDA – LANÚS, con asiento en LANÚS 2032: (un cargo vacante 3422 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito, Cristina Beatriz Fioramonti, Claudio Daniel Grasso. Académicos: Dres.: Gerardo Lucio Frega y Norma Virginia López Faura. EXÁMENES TOMADOS. 36 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 03/09/14</p>	
04/09/14	<p>JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA – LANÚS, con asiento en AVELLANEDA 2033: (un cargo vacante 3423 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14), AVELLANEDA – LANÚS, con asiento en LANÚS 2034: (dos cargos vacantes 3424 y 3425 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14) y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ con asiento en MORENO 2036 (dos cargos vacantes 3427 y 3428 creados por Ley 13.601 –pedido de cobertura del 21/04/14-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Camilo Gabriel Guerrero, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Roberto Daniel Martínez Astorino y Omar Roberto Ozafrán. EXÁMENES TOMADOS. 58 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 04/09/14</p>	
10/09/14	<p>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA – LANÚS 2037: (tres cargos vacantes 3429, 3430 y 3431 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14), LA PLATA 2041: (un cargo vacante 3437 en la Cámara Primera por fallecimiento del Dr. Juan Manuel LAVIE –pedido de cobertura del 22/05/14-) y QUILMES 2038: (un cargo condicional vacante 3432 por renuncia del Dr. Oscar Rubén BUSTEROS –pedido de cobertura del 21/04/14-) Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Walter Héctor Carusso, Enrique Alberto Gorostegui y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres.: Adalberto Luis Busetto y Carlos Ramón Lami. EXÁMENES TOMADOS. 33 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 10/09/14</p>	
11/09/14	<p>JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial AVELLANEDA – LANÚS 2039: (tres cargos vacantes 3433, 3434 y 3435 creados por la Ley 14.484 –</p>	

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	pedido de cobertura del 08/04/14). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Carlos Enrique Cervellini, José Luis Lassalle y Guido Martín Lorenzino Matta. Académicos: Dres.: Daniel Alfredo Carral y Ricardo Ramón Maidana. EXÁMENES TOMADOS. 67 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 11/09/14	
24/09/14	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial AVELLANEDA – LANÚS, con asiento en LANÚS 2042: (un cargo vacante 3438 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Juan Pablo Álvarez Echagüe, Roberto Raúl Costa y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres.: Ana Cristina Logar y Elio Horacio Riccitelli. EXÁMENES TOMADOS. 11 PRESENTES. ACADÉMICOS INFORMARON CORRECCIÓN • [REDACTED]	
25/09/14	JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA – LANÚS, con asiento en AVELLANEDA 2043: (dos cargos vacante 3439 y 3440 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14) y LOMAS DE ZAMORA 2044: (un cargo vacante 3441 por renuncia de la Dra. Cecilia Ana MANTEGAZZA –pedido de cobertura del 22/05/14-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Enrique Cervellini, Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Pedro Di Lella y María Silvia Villaverde. EXÁMENES TOMADOS. 61 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 25/09/14	
01/10/14	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA – LANÚS con asiento en AVELLANEDA 2045: (un cargo vacante 3442 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14), AVELLANEDA – LANÚS con asiento en LANÚS 2046: (un cargo vacante 3443 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14), y LA PLATA 2047: (un cargo condicional vacante 3444 por renuncia del Dr. José María PEREDA –pedido de cobertura del 22/05/14-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Claudio Daniel Grasso, José Luis Lassalle y Rubén Gustavo Oliva. Académicos: Dres.: Adalberto Luis Busetto y Branko Pedro Cerowski. EXÁMENES TOMADOS. 43 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 01/10/14	
02/10/14	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA – LANÚS con asiento en AVELLANEDA 2048 (un cargo condicional vacante 3445 por renuncia del Dr. Norberto Omar MOÑINO –pedido de cobertura del 02/07/14-), LA MATANZA con asiento en SAN JUSTO 2072: (un cargo condicional vacante 3498 por renuncia del Dr. Pedro Mario GONZALEZ PAGNANELLI –pedido de cobertura del 16/07/14-), LOMAS DE ZAMORA con asiento en LOMAS DE ZAMORA 2049: (dos cargos condicionales vacantes 3446 y 3447 por renuncia de los Dres. Guillermo QUINTERNO y José Humberto RODRIGUEZ PONTE –pedido de cobertura del 03/07/14-), MERCEDES con asiento en MERCEDES 2073: (un cargo condicional vacante 3499 por renuncia de la Dra. Liliana Alicia FALABELLA –pedido de cobertura del 07/08/14-) y SAN MARTÍN con asiento en SAN MARTÍN 2050: (un cargo condicional vacante 3448 por renuncia del Dr. Santiago Rodolfo SUREDA –pedido de cobertura del 22/05/14-) y SAN MARTÍN con asiento en SAN MIGUEL 2051 (un cargo vacante 3449 por renuncia de la Dra. María Irene ZARATE –pedido de cobertura del 22/05/14-). Sala Examinadora: Dres.: Lisandro Daniel Benito, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso y Camilo Gabriel Guerrero. Académicos: Dres.: Miguel Ángel Abdelnur y Luis Armando Rodríguez Saiach. EXÁMENES TOMADOS. 30 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 02/10/14	
08/10/14	JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN del Departamento Judicial del Departamento Judicial AVELLANEDA – LANÚS, con asiento en AVELLANEDA 2052: (un cargo vacante 3450 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14) y AVELLANEDA – LANÚS, con asiento en LANÚS 2053: (un cargo vacante 3451 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14) y Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Álvarez Echagüe, Enrique Alberto Gorostegui, Guido Martín Lorenzino Matta y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres.: Jorge Hugo Celesia y Fernando Luis María Mancini Hebeca. EXÁMENES TOMADOS. 28 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 08/10/14	
09/10/14	DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA) de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA – LANÚS 2054: (cuatro cargos vacantes 3452, 3453, 3454 y 3455 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14) (*), MORÓN 2055 (un cargo vacante 3456 por renuncia del Dr. Guillermo Federico OVALLE –pedido de cobertura del 22/05/14-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Carlos Enrique Cervellini, Roberto Raúl Costa y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Jorge Marcelo Bekerman y Guillermo Gustavo Peñaiva. EXÁMENES TOMADOS. 43 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 09/10/14 Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede AVELLANEDA como a la sede LANÚS	
15/10/14	ASESOR DE INCAPACES del Departamento Judicial AVELLANEDA – LANÚS 2056: (dos cargos vacantes 3457 y 3458 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Claudio Daniel Grasso, Cristina Beatriz Fioramonti y José Luis Lassalle.	

000884

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI
SECRETARIO
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

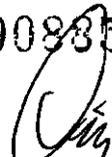
Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	Académicos: Dres.: Carlos Ramón Lami y María Silvia Villaverde. EXÁMENES TOMADOS. 28 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 15/10/14 Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede AVELLANEDA como a la sede LANÚS	
16/10/14	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA – LANÚS, con asiento en AVELLANEDA 2057: (tres cargos vacantes 3459, 3460 y 3461 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14), AVELLANEDA – LANÚS, con asiento en LANÚS 2058: (seis cargos vacantes 3462, 3463, 3464, 3465, 3466 y 3467 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14), LOMAS DE ZAMORA 2059: (un cargo vacante 3468 por renuncia del Dr. Hugo Carlos VAN SCHILT –pedido de cobertura del 22/05/14-) y SAN ISIDRO 2060: (un cargo vacante 3469 por renuncia de la Dra. Clarisa MORIS –pedido de cobertura del 21/04/14-). Sala Examinadora: Dres.: Lisandro Daniel Benito, Enrique Alberto Gorostegui, Camilo Gabriel Guerrero y Rubén Gustavo Oliva. Académicos: Dres.: Ricardo Ramón Maidana y Benjamín Ramón Sal Llargués. EXÁMENES TOMADOS. 63 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 16/10/14	
22/10/14	DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA – LANÚS (*) 2061: (ocho cargos vacantes 3470, 3471, 3472, 3473, 3474, 3475, 3476 y 3477 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14), SAN MARTÍN con Sede en MALVINAS ARGENTINAS 2062: (dos cargos: uno vacante 3478 por renuncia de la Dra. Verónica BOIX –pedido de cobertura del 27/03/14- y uno vacante 3479 por renuncia del Dr. Maximiliano DIALEVA BALMACEDA –pedido de cobertura del 09/05/14-) y SAN NICOLÁS 2063 (un cargo vacante 3480 por designación de la Dra. Mariana GARRO como Defensor General en el mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura del 22/05/14-) Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Álvarez Echagüe, Walter Héctor Carusso y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres.: José María Hernández y Fernando Luis Mancini Hebeca. EXÁMENES TOMADOS. 50 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 22/10/14 (* Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede AVELLANEDA como a la sede LANÚS.	
23/10/14	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA – LANÚS (*) 2064: (diez cargos vacantes 3481, 3482, 3483, 3484, 3485, 3486, 3487, 3488, 3489 y 3490 creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14), BAHÍA BLANCA 2065 (un cargo condicional vacante 3491 por renuncia del Dr. Emilio José MARRA –pedido de cobertura del 30/05/14-) y QUILMES 2066: (un cargo vacante 3492 por renuncia del Dr. Alberto MOLINELLI –pedido de cobertura del 27/03/14-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Jorge Hugo Celesia y Leonardo Gabriel Pitlevnik. EXÁMENES TOMADOS. 66 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 23/10/14 (* Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede AVELLANEDA como a la sede LANÚS	
29/10/14	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales PERGAMINO 2067 (un cargo condicional vacante 3493 por renuncia del Dr. Hugo Alberto LEVATO –pedido de cobertura del 10/06/14-) y QUILMES 2068 (un cargo vacante 3494 por renuncia del Dr. Juan Eduardo CELESIA –pedido de cobertura del 10/06/14-). Sala Examinadora: Dres.: Enrique Alberto Gorostegui, Claudio Daniel Grasso, Roberto Raúl Costa y José Luis Lassalle. Académicos: Dres.: Emilio Armando Ibarlucía y Carlos Enrique Ribera. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 08/08/14 Y CERRÓ EL 10/09/14	
30/10/14	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE LAPRIDA , Departamento Judicial AZUL 2069: (un cargo vacante 3495 por devolución pliego –pedido de cobertura del 02/07/14-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito, Cristina Beatriz Fioramonti y Camilo Gabriel Guerrero. Académicos: Dres.: Juan José Guardiola y Omar Roberto Ozafrán. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 08/08/14 Y CERRÓ EL 10/09/14	
05/11/14	JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA 2070: (un cargo condicional vacante 3496 por renuncia del Dr. Guillermo Enrique GARCIA PEREYRA –pedido de cobertura del 02/07/14-) y SAN NICOLÁS 2071: (un cargo condicional vacante 3497 por renuncia del Dr. José Emilio LUCIANO –pedido de cobertura del 03/07/14-). Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Álvarez Echagüe, Humberto Bottini, Diego Alejandro Molea y Rubén Gustavo Oliva. Académicas: Dres.: Zulita Enriqueta Fellini y Diana Graciela Fiorini. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 08/08/14 Y CERRÓ EL 10/09/14	
20/11/14	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA 2086: (un cargo condicional, vacante n° 3512 por renuncia del Dr. Miguel Ángel DIEZ –pedido de cobertura del 02/10/14), LA PLATA 2074: (un cargo condicional, vacante n° 3500	

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>en la Cámara Segunda por renuncia de la Dra. Patricia FERRER –pedido de cobertura del 23/09/14) y LOMAS DE ZAMORA 2087: (un cargo condicional, vacante n° 3513 por renuncia del Dr. Norberto Celso VILLANUEVA –pedido de cobertura del 02/10/14).</p> <p>Sala Examinadora: Dres.: Walter Héctor Carusso, Carlos Enrique Cervellini, Enrique Alberto Gorostegui y Marcos Dario Vilaplana. Académicos: Dres.: Branko Pedro Cerowski y Emilio Armando Ibarlučia.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 03/10/14 Y CERRARÁ EL 31/10/14</p>	
26/11/14	<p>JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales: AZUL: 2088 (un cargo condicional, vacante n° 3514 por renuncia del Dr. Carlos Alberto ANDIA –pedido de cobertura del 02/10/14-) y MERCEDES: 2075 (un cargo condicional, vacante n° 3501 por renuncia del Dr. Eugenio Francisco LISCIOTTO –pedido de cobertura del 12/08/14-).</p> <p>Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito, Claudio Daniel Grasso y Guido Martín Lorenzino Matta. Académicos: Dres.: Ricardo Borinsky y Leonardo Gabriel Pitlevnik.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 03/10/14 Y CERRARÁ EL 31/10/14</p>	
27/11/14	<p>AGENTE FISCAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA: 2076 (un cargo condicional vacante n° 3502 por renuncia de la Dra. Mónica Adriana POLVORIN –pedido de cobertura del 26/08/14-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Roberto Raúl Costa, Camilo Gabriel Guerrero y José Luis Lassalle. Académicas: Dras.: Zulita Enriqueta Fellini y Diana Graciela Fiorini.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 03/10/14 Y CERRARÁ EL 31/10/14</p>	
03/12/14	<p>JUEZ DE TRIBUNAL COLEGIADO DE INSTANCIA ÚNICA DEL FUERO DE FAMILIA del Departamento judicial QUILMES: 2077 (un cargo condicional vacante n° 3503 por renuncia de la Dra. Marta Amelia ARROYO –pedido de cobertura del 29/08/14-). Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Enrique Alberto Gorostegui, Cristina Beatriz Fioramonti y Diego Alejandro Molea. Académicas: Dras.: Ana María Chechile y Graciela Medina.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 03/10/14 Y CERRARÁ EL 31/10/14</p>	
04/12/14	<p>JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales AZUL con asiento en AZUL: 2078 (un cargo condicional vacante n° 3504 por renuncia del Dr. Horacio Guillermo RODRIGUEZ –pedido de cobertura del 12/08/14-) y MERCEDES con asiento en la Ciudad de BRAGADO: 2089 (un cargo condicional vacante n° 3515 por renuncia del Dr. Rodolfo Pedro LABORDE –pedido de cobertura del 02/10/14-).</p> <p>Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Carlos Enrique Cervellini, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Dario Vilaplana. Académicos: Dres.: Gabriel Binstein y Héctor Jorge Scotti.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 03/10/14 Y CERRARÁ EL 31/10/14</p>	
10/12/14	<p>JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: DOLORES: 2079 (un cargo condicional vacante n° 3505 por renuncia del Dr. Jorge Alberto TAMAGNO –pedido de cobertura del 12/08/14-), LOMAS DE ZAMORA: 2080 (un cargo condicional vacante n° 3506 por renuncia del Dr. Rodolfo Mario LANZA –pedido de cobertura del 23/09/14-) y MERCEDES: 2081 (un cargo condicional vacante n° 3507 por renuncia del Dr. Fernando BUSTOS BERRONDO –pedido de cobertura del 23/09/14-).</p> <p>Sala Examinadora: Dres.: Lisandro Daniel Benito, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso y Claudio Daniel Grasso. Académicos: Dres.: Eduardo Rodolfo Freiler y José María Hernández.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 03/10/14 Y CERRARÁ EL 31/10/14</p>	
11/12/14	<p>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales LA MATANZA: 2090 (dos cargos condicionales vacante n° 3516 y n° 3517 por renunciaciones de los Dres. Ariel Julio PANZONI y Juan Carlos IRIE –pedido de cobertura del 02/10/14-), SAN MARTÍN: 2082 (un cargo condicional vacante n° 3508 por fallecimiento de la Dra. Karina Elizabeth YRALA –pedido de cobertura del 29/08/14-) y TRENQUE LAUQUEN: 2083 (un cargo condicional vacante n° 3509 por renuncia de la Dra. María Cristina CICCACCI –pedido de cobertura del 29/08/14-).</p> <p>Sala Examinadora: Dres.: José Luis Lassalle, Guido Martín Lorenzino Matta, Enrique Alberto Gorostegui y Camilo Gabriel Guerrero. Académicos: Dres.: Carlos Alberto Mahiques y Jorge Luis Marín.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 03/10/14 Y CERRARÁ EL 31/10/14</p>	
17/12/14	<p>JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los partidos de CASTELLI, Departamento Judicial DOLORES: 2084 (un cargo vacante 3510 por renuncia de la Dra. María Carlota PASCUA –pedido de cobertura del 16/07/13 y desierto el 16/09/14-), CHASCOMÚS, Departamento Judicial DOLORES: 2085 (un cargo vacante 3511 por renuncia del Dr. Antonio Félix QUINTÍN –pedido de cobertura del 19/09/13 y desierto el 16/09/14) y ROJAS, Departamento Judicial JUNÍN: 2091 (un cargo vacante 3518 por renuncia del Dr. Omar Horacio FERNANDEZ –pedido de cobertura del 02/10/14).</p> <p>Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Roberto Raúl Costa y Diego Alejandro Molea. Dres.: Gualberto Arturo Baistrocchi y Patricia Ferrer.</p> <p>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIRÁ EL 03/10/14 Y CERRARÁ EL 31/10/14</p>	
	<p>DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA) de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Elba Aurora MUNUCE –pedido de cobertura del 23/09/14-) y SAN ISIDRO: (un cargo por fallecimiento de la</p>	

000835


 Dr. OSVALDO F. MAROZZI
 SECRETARIO
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Provincia de Buenos Aires

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	Dra. Rosana Isabel DECIPIO -pedido de cobertura del 02/10/14-	
	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Olga Liliana PASCUAL -pedido de cobertura del 23/09/14-) y SAN ISIDRO: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Delma Beatriz CABRERA -pedido de cobertura del 02/10/14-)	
	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN: (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Adriana Lucía NANNI -pedido de cobertura del 02/10/14-)	
	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA - LANÚS con asiento en LANÚS: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Jorge Daniel CANDIS -pedido de cobertura del 15/10/14-) y JUNÍN con asiento en la Ciudad de CHACABUCO y competencia en el partido de CHACABUCO (tres cargos, creados por ley 14.612 -pedido de cobertura del 15/10/14-).	
	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial SAN ISIDRO: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Diego Mariano ONORATI -pedido de cobertura del 15/10/14-)	
	DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) del Departamento Judicial MORÓN con Sede en ITUZAINGÓ: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Guillermo Hugo ROJO -pedido de cobertura del 15/10/14-)	
	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL del Departamento Judicial MORÓN: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Carlos Enrique THOMPSON -pedido de cobertura del 15/10/14-)	